

236 1  
G. CIVIL 475/32



# Ayuntamiento de TRONCHON (Teruel)

Núm. 141

EXCMO. Sr.:

Por el presente manifestaba a V.E. que por asuntos familiares tengo que desplazarme a partir del próximo día 15 de agosto durante 40 días, Como vengo desempeñando el Cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta / Localidad y al tener que estar desplazado de la Localidad durante el referido periodo, es por lo que me dirigía a V.E. con el fin que me fuera concedido el referido permiso durante esta ausencia.-----

Dios guarde a V.E. muchos años

Tronchón a 28 de Julio de 1977

EL ALCALDE



*J. Pascón*

EXCMO. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F° \_\_\_\_\_ N.º 8.062  
TERUEL 29 DE JUL. 1977

30 julio 1.977

4º  
8.479

141 de 28-7-77

Permiso.

Accediendo a la petición que formula en su escrito de referencia, por este Gobierno Civil se ha acordado conceder a V.S. cuarenta días de permiso desde el día 15 de agosto al 25 de septiembre próximo, por asuntos particulares, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al Tte. Alcalde a quien por ley corresponda y dar cuenta a este Centro de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S.

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

TRONCHON